

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 26-10-2015 16:38:35

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2473-SE15

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A

RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "FAEP-72" ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS PPU HGSS-79 Y HGST-72

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	2 Unidad	SEGURO GENERAL PARA LOS VEHICULOS PLACA PATENTE HGSS-79 Y HGST-69	SEGURO GENERAL PARA LOS VEHICULOS PLACA PATENTE HGSS-79 Y HGST-69	28,6000	0,00	0,00	57,2000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	UF	57,2000
						Dcto.	UF	0,0000
						Cargos	UF	0,0000
						Subtotal	UF	57,2000
						19% IVA	UF	10,8680
						Total	UF	68,0680

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"FAEP-72" CP 2152210002 SP 0105004, ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS PPU HGSS-79 Y HGST-72, FICHA N°108, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONDO 2484550.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>